

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

1/9/2022

ESTADO No. **141**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2016 00508	Ordinario	LUZ MARINA CASTILLOS ZAPATA	RED SERVICIOS Y ASESORIAS CRUZ S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. No probadas las excepciones previas propuestas. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas a favor de las partes. Ordena a FRACOR SAS, RED SERVICIOS Y ASESORÍAS CRUZ S.A.S en el término de 40 días siguientes contados a partir de la realización de esta audiencia, allegue al expediente la documental requerida. Ordena OFICIAR a la FISCALÍA SECCIONAL 55 DE CISNEROS ANTIOQUIA, Compañía Aseguradora ALLIANZ, a SISTEMAS INFORMÁTICOS ISA, Registro Nacional de Carga, para que dentro del término de 40 días, remitan lo que allí se peticiona. FIJA FECHA para el 8 de agosto de 2023 a las 9:00 am., para continuar con el trámite correspondiente.	31/08/2022	
11001 31 05 03 2017 00022	Ejecutivo	LUZ DARY RAMIREZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Reconoce personería - ordena CORRER TRASLADO al ejecutante por el término de diez (10) días, de las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada contra el mandamiento ejecutivo librado (fls.226), en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1 del artículo 443 del C. G. P. (jg)	31/08/2022	
11001 31 05 03 2017 00675	Ordinario	JOSEPH ALEXANDER ROA GIRALDO	HOTEL GRAN PARK	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Aplaza la presente audiencia y fija fecha para el día 7 de septiembre de 2022 a las 12:40 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	31/08/2022	
11001 31 05 01 2018 00676	Ordinario	JOHN ALEXANDER GOMEZ	CONTACTAMOS OUTSOURCING SAS	Auto obedézcase y cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. GG	31/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00223	Ordinario	ORLANDO RINCON RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase BEDÉZCASE y CÚMPLASE GG	31/08/2022	
11001 31 05 01 2019 00256	Ordinario	CARMEN ROSA LUGA RAMIREZ	VETA TECNOLOGIA EN MADERAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA 3 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m., para continuar con el trámite correspondiente.	31/08/2022	
11001 31 05 01 2019 00461	Ordinario	JAIME HERNANDEZ FALLA	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reconoce personería - fijar fecha para la celebración de las audiencias establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el día miércoles veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, a través de la aplicación Microsoft Teams, por ende los asistentes a las audiencias deberán instalar dicha aplicación en el dispositivo con el que pretendan conectarse, a fin de remitir el link de acceso a la misma. jg	31/08/2022	
11001 31 05 04 2021 00332	Ordinario	EDWIN PACHON RAMOS	EMB CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto requiere SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, PARA QUE ALLEGUE LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FORMA LEGIBLE, IGUALMENTE, DEBERÁ ALLEGAR LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO SEGUNDO, DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022.	31/08/2022	
11001 31 05 04 2021 00339	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	DORIS MILENA GIL RODRIGUEZ	Auto requiere se REQUIERE al apoderado de PROTECCION AFP, para que se sirva realizar gestiones de notificación. GG	31/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00343	Ordinario	MARGARITA INES CAMARGO BOJACA	PORVENIR	Auto requiere DEJAR SIN VALOR Y EFECTO, se REQUIERE al apoderado de la señora MARGARITA INES CAMARGO BOJACA, NOTIFICAR personalmente a la demandada SEGUROS DE VIDA ALFA S.A de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, enviándosele todo el expediente, al correo electrónico servicioalcliente@segurosalfa.com.co. GG	31/08/2022	
11001 31 05 04 2021 00363	Ordinario	ALMINCAR ARIAS ESTRADA	ASEO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MCV S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA por parte de ASEO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MCV S.A.S. - AMIMCV S.A.S, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. MARVAL SA, se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día viernes cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00013	Ordinario	JOSE ALEJANDRO VILLAMIL PALACIOS	SOLDADURAS WEST ARCO LTDA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00029	Ordinario	HECTOR ARREDONDO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00094	Ordinario	HUGO ALEXANDER TELLEZ BLANCO	VENTAS Y MARCAS S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00201	Ordinario	MARIA CRISTINA AVILA CHAVES	PROTECCION SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00211	Ejecutivo	A.F.P. PORVENIR S.A.	AGORA INTEGRADORA SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo No repone decisión - Concede recurso de apelación en efecto suspensivo - Ordena remitir al TSB. jg	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00224	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	Auto concede apelación efecto suspensivo No repone - Concede apelación en efecto suspensivo - Ordena enviar al TSB (jg)	31/08/2022	

ESTADO No. **141**

Fecha Fijación:

1/9/2022

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00225	Ordinario	JAIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PROTECCION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00257	Ordinario	FLOR MAGDALENA CORREDOR BOHORQUEZ	GRUPO ROMEO Y JULIETA SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA. CÓRRASE TRASLADO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS A LA DEMANDADA PARA SU CONTESTACIÓN, LA CUAL LA DEBERÁ HACERSE DE MANERA ESCRITA Y DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J41CTOLBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.	31/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00394	Tutelas	SUSANA JIMENA BARRETO BEDOYA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Concede Tutela SE TUTELA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION, SE ORDENAR A LA ACCIONADA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EMITIR ACTO ADMINISTRATIVO, SE CONCEDE TERMINO /F	31/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

1/9/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO